16/11/2022

Arica: Acusada por delito de robo de cables fue condenada a pena de cumplimiento efectivo

El foco criminal que dirige la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, que investiga el robo de cables de suministro, de cobre e ilícitos asociados, registró una nueva condena de presidio efectivo en contra de una acusada que se dedicaba a este ilícito.

En el marco de un juicio abreviado, la fiscal de la Unidad de Análisis Criminal, Paulina Brito Doerr, logró condenar a K.M.V., (39) en calidad de autora del delito de robo en bienes nacionales de uso público afectado redes de suministro.

La investigación estableció que el hecho se registró cerca de las 23:50 horas del 19 de abril pasado cuando la acusada K.M.V., junto a otro sujeto de iniciales J.G.R., llegaron a bordo de un vehículo hasta la intersección de las calles Joaquín Aracena con calle Olivarera de Azapa, ocasión en que ambos comenzaron a sustraer cables del tendido eléctrico utilizando para ello un napoleón.

En ese contexto, hasta el lugar llegó una patrulla de Carabineros, por lo que ambos acusados huyeron a pie dejando el vehículo con las puertas abiertas y su motor apagado. Sin embargo, minutos después retornaron en busca del vehículo siendo controlados y detenidos por los policías.

Al interior del móvil se halló cerca de 42 metros de cable de fibra óptica, acción ilícita que perjudicó a cerca de 30 contratantes (clientes) del suministro.

La acusada fue condenada a una pena de 541 días de presidio efectivo, mientras que J.G.R., enfrentará próximamente un juicio abreviado por estos hechos.